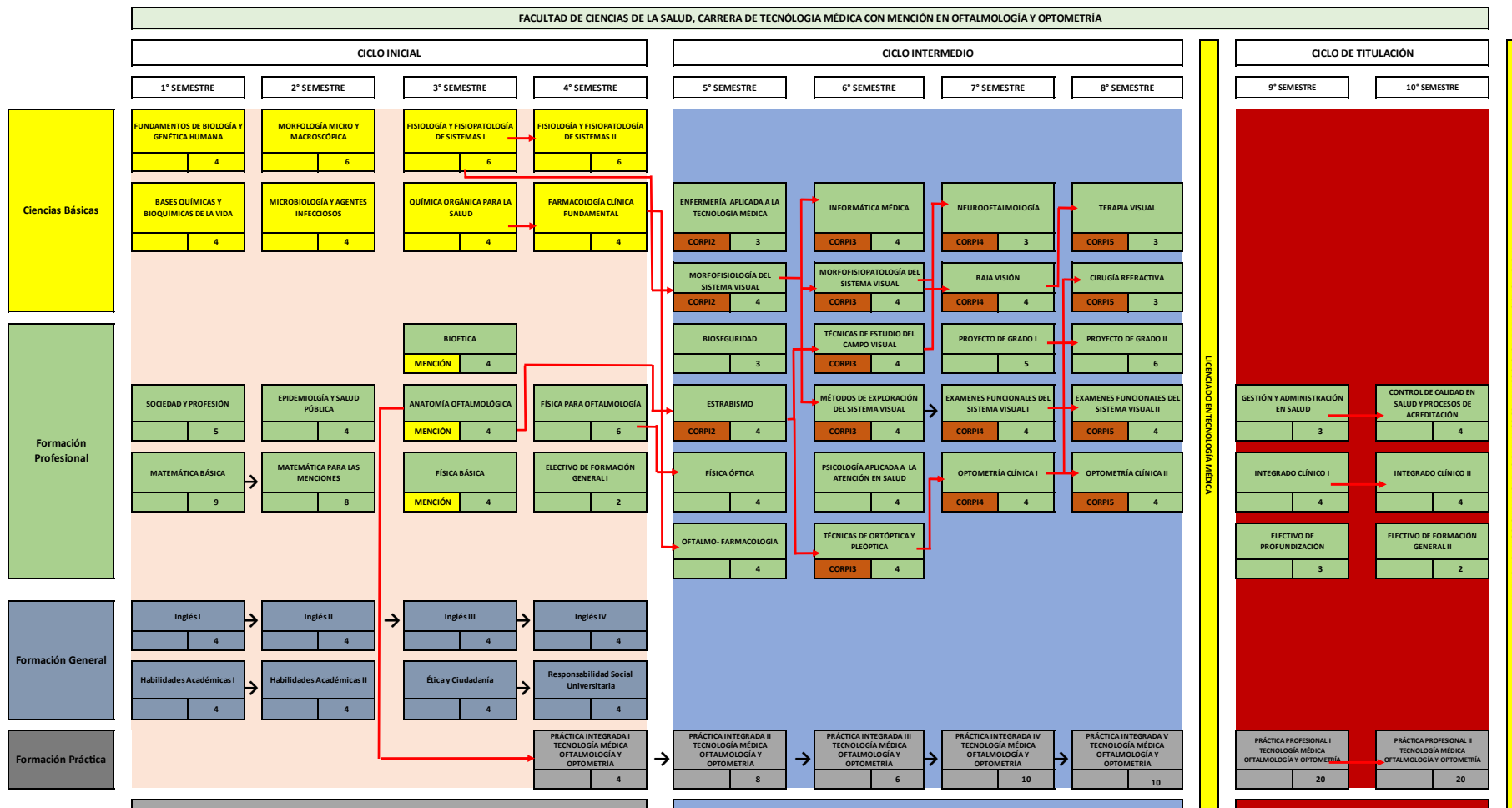


MALLA CURRICULAR CORRESPONDIENTE AL AJUSTE CURRICULAR N° 1 DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA MÉDICA MENCIÓN OFTALMOLOGÍA Y OPTOMETRÍA AGOSTO 2021

Carrera	TECNOLOGÍA MÉDICA
Modalidad	Presencial
Jornada	Diurna
Duración estudios	10 semestres
Grado	Licenciado o Licenciada en Tecnología Médica
Menciones	si Ofalmología y Optometría
Título	si Tecnólogo Médico con mención en Ofthalmología y Optometría

CONDICIONES DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN
Las estudiantes y los estudiantes deben haber cursado y aprobado todo el Plan de Estudios para obtener el Título de Tecnólogo Médico con mención en Ofthalmología y Optometría.
Haber aprobado el Ciclo Intermedio y haber aprobado el proyecto desarrollado en la asignatura Proyecto de Grado II, evidenciando el haber alcanzado los Resultados de Aprendizaje esperados, para obtener el grado de Licenciado en Tecnología Médica.

POSTULACIÓN A MENCIÓN
Como requisito para postular a la mención, el/la estudiante deberá haber aprobado todo el primer año. La postulación a Mención se realiza a través de ranking de notas para su selección, el cual se mide, considerando el promedio de todas las asignaturas de primer año.



LEYENDA CORP1 : Co -requisito Práctica Integrada N°